



de violencias en frente de la mesa...

Es cuanto dicen los amigos del gobierno...

El Estándar desliza anoche una idea...

En absoluto negamos todo fundamento...

Todavía está sin contestación una pregunta...

Podemos anunciar que muy pronto se conocerán...

No es cierto que el vicepresidente del Congreso...

Algunos periódicos publican una correspondencia...

Aun cuando habría sido imposible que la Propaganda...

Con datos muy auténticos y fehacientes, hemos de contestar...

de la junta directiva y las cuotas de los individuos...

El viernes a las dos de la tarde se verificó la traslación...

El viernes a la una se verificó la manifestación fúnebre...

Hoy han sido detenidos en una calle céntrica...

Puestos los capturados a disposición de la autoridad...

El otro, dice que es desertor de presidio.

El juzgado de primera instancia correspondiente...

A las dos y cuarte de la tarde, bajo la presidencia...

Dióse cuenta en el despacho de oficio, de los locales...

En la orden del día se aprobaron varios dictámenes...

Dióse lectura por el secretario, del dictamen de la comisión...

Después de otras razones que la comisión manifestó...

1. Admitir a los individuos que suscriben la dimisión...

2. Que se cumplimenten en todas partes la real orden...

3. Que sin perjuicio de obedecer el acuerdo del gobernador...

4. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

5. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

6. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

7. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

8. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

9. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

10. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

11. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

12. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

13. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

14. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

15. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

16. Que se le pida al Sr. Sagasta que se comprometa...

protesta acerca de las palabras que el dictamen encontraba...

SENADO.—Sesión del 6 de diciembre de 1882...

A la una y media se abrieron las puertas, y en pocos minutos...

En el banco azul se hallan los ministros señores Sagasta...

Los señores literales llenos. Abre la sesión. El señor marqués...

Entra el señor duque de la Torre seguido del Sr. Moret...

El señor presidente del Consejo: El gobierno está dispuesto a contestar...

El señor duque de la Torre: No vengo, señores senadores...

Desaba vivamente que llegara este momento; necesitaba explicar...

Me vi solicitado para allegar elementos a la monarquía constitucional...

No venimos a pedir el poder ni a hacer amenazas...

No venimos a escatimar a nadie el suyo; daremos al rey...

No venimos a formar un nuevo partido que sería una gran calamidad...

Para nosotros lo esencial es mantener estos principios...

No venimos en caso de guerra; por el contrario...

Solicitó y obtuvo del señor presidente permiso para leer...

La iniciativa del monarca llamando a sus consejos...

«Callaron las alarmas; dispáronse los recelos...

«En estas condiciones abriéronse las Cortes...

«Sin duda esto era un gran progreso; pero los movimientos...

«Sin duda lo comprendió así el señor Sagasta...

«Ni se diga tampoco que un cambio constitucional es de por sí...

«Y a este propósito cumplo decir que no cabría guardar silencio...

«Y buena prueba de ello la ofrece el partido constitucional...

«Y a este propósito cumplo decir que no cabría guardar silencio...

«Y a este propósito cumplo decir que no cabría guardar silencio...

«Y a este propósito cumplo decir que no cabría guardar silencio...

«Y a este propósito cumplo decir que no cabría guardar silencio...

«Y a este propósito cumplo decir que no cabría guardar silencio...

«Y a este propósito cumplo decir que no cabría guardar silencio...

«Y a este propósito cumplo decir que no cabría guardar silencio...

«Y a este propósito cumplo decir que no cabría guardar silencio...

«Y a este propósito cumplo decir que no cabría guardar silencio...

«Y si esta consideración se uno la gravedad de los momentos...

«Sin embargo, nada se hizo; nuestras sesiones se suspendieron...

«Entonces fué, señores, cuando preocupado de estos grandes sentimientos...

«No quiero con esto, ¡libre Dios de semejante cosa!

«Si después del mucho tiempo que hemos vivido juntos...

«Yo de lejos le seguiré, recordando siempre con agrado...

«Lo dicho, señores senadores, me permite ya anunciarles...

«Este programa lo aceptamos todos; es más, el programa...

«Juzgan, pues, equivocadamente el movimiento político...

cional dar honores acceso a la legalidad...

«Así, pues, señores senadores, nosotros no venimos a provocar...

Hasta aquí lo que hemos podido recoger y copiar del importante documento...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Me levanto...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

«El señor presidente del Consejo de ministros se levanta en medio del más profundo silencio...

todo el mundo tuviera convenientemente y confianza en esa evolución.

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

«Este es el lado favorable del programa espuerto por el señor duque...

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER DE DICIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde...

PARIS, 6.

En el Senado se espera un importante debate...

Anoche en el ministerio de Comercio se trató...

Se asegura que esta misma semana saldrá...

Alexandria, 6.

Continúan siendo muy tristes las relaciones...

Dícese que este se opone tenazmente al nombramiento...

A pesar de las esperanzas que manifiesta...

La suscripción nacional en favor de los sufridos...

La suscripción nacional en favor de los sufridos...

pero no puede menos de hacerle obsequiar que esa benevolencia con que se le trata, y ese concurso que le presta no está en manera alguna en armonía con los actos que sus amigos, y el también, con los actos que sus amigos han realizado en los días que llevamos de Cortes abiertas...

CONGRESO.—A las dos de la tarde los señores caminaban en busca de diputados para abrir la sesión. Media hora después se abre la sesión. El gobierno está representado por los ministros de Gobernación y Justicia y el Congreso por un número de diputados. Todo el interés político y parlamentario hay que buscarlo en el Senado. Si el Sr. Gomez Diez hubiese pedido se contase el número de diputados presentes antes de aprobarse el acta, no hubiese habido sesión.

Esta fue brevísima. Se redujo a la petición del Sr. Montilla hecha al señor ministro de Justicia y Justicia para que trajese a la Cámara las hojas de servicio de los Sres. Marrón y Padron, nombrados, respectivamente, magistrados de las audiencias de Sevilla y Granada, en virtud de la autorización parlamentaria concedida al ministro para organizar los nuevos tribunales.

Llamó la Torre, y no hay nada más que decir. El Sr. S. no cabe abrigar en el propósito ni emplear esos medios. S. S. puede estar separado de sus amigos; S. S. puede creer que no hemos hecho todo lo que creía que debíamos hacer. Puede creer que hemos caminado despacio, y puede, en su consecuencia, tomar otra actitud y defenderla ante nosotros con cariño, como amigo que acaba de ser y que así; pero lo que no puede hacer el señor duque de la Torre es coaligarse con sus adversarios de siempre para combatir a sus amigos de ayer. (Bien, bien.)

El Sr. Castellanos provoca de nuevo el incidente sobre el estado político de la provincia de Tarragona; defiende al Sr. Torres, y dice que el caciquismo en dicha provincia impera en tiempo de los conservadores. A lo cual objeto el Sr. Bosch que formuló sus acusaciones contra el gobierno y singularmente contra el señor ministro de la Gobernación, y a manera alguna contra los que no pueden ser responsables ante el Parlamento.

El senador cubano D. Mariano Diaz ha teleografiado desde la Habana adhiriéndose al gobierno. Hoy ha firmado el ministro de la Guerra las disposiciones siguientes: Aprobando una propuesta reglamentaria del cuerpo de ingenieros, en la que figuran los siguientes ascensos para el ejército de Cuba: A teniente coronel D. Mariano Siches; a comandante D. Juan Alvarez Sotomayor, y a capitán D. Guillermo Abuhare.

No, eso no lo quiere hacer el señor duque de la Torre, porque el señor duque no quiere hacer nada que sea contrario a la libertad, y no hay nada más contrario a la libertad que coaligarse con los conservadores para derribar a los gobiernos liberales. (Grandes ruidos y exclamaciones.)

El Sr. Bosch ha hablado de caciquismo sin oír un hecho, sin que el gobierno tenga medios de poder discutir ni defenderse de esas vagas acusaciones. En cuanto a la que hizo respecto del Ayuntamiento de Madrid, yo digo que siento no haber estado aquí para protestar en el acto como ahora protesto. Yo protesto asimismo del abuso que se puede hacer para calificar de caciquismo esos expedientes. S. S. habló de los dos expedientes de expropiación de las casas números 48 y 20 de la calle de Alcalá; pide S. S. esos expedientes y examínalos antes de calificarlos. Habló S. S. después de pesetas que se matan; si S. S. quisiera decir que había algún fraude, pidiese esos expedientes, que yo le prometo traerlos inmediatamente y castigar los fraudes si existiesen.

El viernes próximo tendrá lugar en el teatro circo de Price la cuarta y última representación, por la tarde, de *Pepe Lillo*, y por la noche la 20 de *La Mascota*. Ambas obras atraen un numeroso público a dicho teatro que ocupa todas las localidades.

Yo lo voy creyendo aunque pensaba que en su buen deseo se equivocaba. Lo voy creyendo... (No, no.) ¡Decís que no! Pues yo lo sabe el señor duque de la Torre; decís que no le habeis dado vuestra cooperación.

Tanto el giro de este incidente como las acusaciones en el de ayer desliza, mueven al Sr. Gonzalez D. Venancio a intervenir en la contienda. «Si no estuviere aquí a primera hora, dice, fue porque me llamó el presidente de la otra Cámara. El señor Bosch ha hablado de caciquismo sin oír un hecho, sin que el gobierno tenga medios de poder discutir ni defenderse de esas vagas acusaciones. En cuanto a la que hizo respecto del Ayuntamiento de Madrid, yo digo que siento no haber estado aquí para protestar en el acto como ahora protesto. Yo protesto asimismo del abuso que se puede hacer para calificar de caciquismo esos expedientes. S. S. habló de los dos expedientes de expropiación de las casas números 48 y 20 de la calle de Alcalá; pide S. S. esos expedientes y examínalos antes de calificarlos. Habló S. S. después de pesetas que se matan; si S. S. quisiera decir que había algún fraude, pidiese esos expedientes, que yo le prometo traerlos inmediatamente y castigar los fraudes si existiesen.»

Hoy a las once se verificará en la capilla de Palacio la función religiosa llamada de los Santos de la orden de Carlos III. Presidirá S. M. el rey, con el gran maestro de la orden, y oficiará el pontifical el R. Patriarca de las Indias. Mañana habrá capilla pública a las diez, oficiando de pontifical el cardenal-príncipe Sr. Bianchi, predicando el elocuente orador sagrado señor Sanchez Juarez, dean de Valladolid.

Yo voy a poner enfrente del largo programa que S. S. ha leído, y que más trabajo que le ha costado leerlo le habrá de costar practicarlos (Risas). Voy a poner enfrente de ese programa el programa del gobierno, que es muy sencillo y que está al alcance de todos, con el cual, créame S. S., se conseguirá el mismo resultado que aparece sin las perturbaciones que da lugar el programa de S. S. con el cambio constitucional.

El Sr. Bosch y anuncia una interpelación sobre el estado político de la provincia de Tarragona. Como el diputado conservador insistiese en los dos crímenes por causas políticas ocurridos en la provincia de Valencia, el señor ministro de la Gobernación explica lo ocurrido, y dice que esos crímenes han ocurrido siempre en Valencia por la tenacidad y fiereza con que se resisten allí las cuestiones locales, por causa del hervor de la sangre y del desbordamiento de las pasiones. El Sr. Gonzalez espone la verdadera teoría jurídica sobre la esfera del gobierno y de los tribunales. Finalmente recuerda que él ha estinguído el bandolerismo de los campos. Después de varias rectificaciones, el señor ministro de Fomento reproduce los proyectos pendientes de discusión. Después se suspende la sesión y el Congreso se reúne en secciones.

Mañana se celebrará el día 16. La temperatura de hoy en Madrid a la sombra, según las observaciones del optico Sr. Grasselli, ha sido la siguiente: A las siete de la mañana, 3 grados centígrados a la sombra. A las doce del día, 7. A las cinco de la tarde, 7. El barómetro indica gran lluvia. La temperatura más baja de la noche 2 grados sobre 0.

El país, además, no pide cambios constitucionales, y tal como se le ofrecen, tampoco sería prudente concederlos. Yo voy a poner enfrente del largo programa que S. S. ha leído, y que más trabajo que le ha costado leerlo le habrá de costar practicarlos (Risas). Voy a poner enfrente de ese programa el programa del gobierno, que es muy sencillo y que está al alcance de todos, con el cual, créame S. S., se conseguirá el mismo resultado que aparece sin las perturbaciones que da lugar el programa de S. S. con el cambio constitucional.

Ha llamado extraordinariamente la atención en el Senado la declaración que a nombre del partido conservador liberal ha hecho el Sr. Ornovic, que este partido no acepta ni aceptará la Constitución de 1876, por recordar los ministeriales que en el discurso que publicó el *Tiempo*, y que dijo pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, este hombre político se anticipó a la declaración hecha esta tarde por el duque de la Torre respecto de que la Constitución de 1876 sería la bandera común que aceptarían todos los partidos.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 6. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62-7/8. Londres, 6. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 62 3/4. Berlín, 6. La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficial del gobierno dice que Alemania continúa sin desear las negociaciones para el tratado de comercio con España. Añade que es dudoso que estas puedan terminarse antes del 13 del corriente en cuya época espira la prórroga del antiguo tratado.

El país y la corona oyen la voz de todos; al juicio de la corona y del país nos entregamos completamente tranquilos. Pero si prevalecen las impacencias sobre la razón y si las evoluciones políticas y las combinaciones parlamentarias hicieran frustrar la política juiciosa, nosotros muy satisfechos, abandonaríamos este sitio en la seguridad que el partido liberal había de ser más fuerte, más grande y más respetado venido que vencedor, conyuvando a una empresa, en entender del gobierno, demoleadora y venturadora. (Bien, bien.)

En la dirección general de Comunicaciones se ha celebrado hoy el concurso para establecer la red telefónica en Bilbao, habiéndose presentado cinco proposiciones. Los periódicos de Valencia dedican hoy sentidas frases con motivo del fallecimiento del diputado a Cortes por Sagunto D. Mariano Ros y Cansil. No se ha confirmado la dimisión del Sr. Arradondo, comisario de alambreado del ayuntamiento; antes al contrario, la mejor armonía reina entre el alcalde y el comisario referido.

Esta tarde no ha celebrado sesión la diputación provincial de Madrid por falta de número. Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Filipinas que se remite por las mensajerías de Francia. En la dirección general de Comunicaciones se ha celebrado hoy el concurso para establecer la red telefónica en Bilbao, habiéndose presentado cinco proposiciones. Los periódicos de Valencia dedican hoy sentidas frases con motivo del fallecimiento del diputado a Cortes por Sagunto D. Mariano Ros y Cansil. No se ha confirmado la dimisión del Sr. Arradondo, comisario de alambreado del ayuntamiento; antes al contrario, la mejor armonía reina entre el alcalde y el comisario referido.

El Sr. Pelayo Cuesta apoya la proposición. El duque de la Torre declara que el partido conservador no tenía noticia de lo que iba a realizar. El reglamento de la proposición se toma en consideración, a petición de algunos senadores, se procedió a votar nominalmente. Por unanimidad es tomada en consideración. Se abstienen de tomar parte en la votación los izquierdistas. Se da cuenta de una proposición de no haber lugar a deliberar, firmada por el Sr. Mosquera, y se levanta la sesión.

Esta tarde al salir de la sesión del ayuntamiento, ha tenido una cuestión desagradable el director de un periódico, que preferentemente se ocupa del municipio, con un conocido industrial del distrito del Centro. Hoy ha sido conducido a la última morada el cadáver del R. F. Lobo, fallecido tras de penosa y larga enfermedad, y a los 66 años de una existencia consagrada en su mayor parte a la enseñanza de la verdad en las escuelas en provecho de sus prójimos, a difundir las ciencias, a ilustrar la cátedra del orador sagrado y a cumplir un difícil cometido de incansable misionero jesuita. El P. Lobo mereció por sus talentos y por su instrucción, ocupar la elevada silla de provincial en la compañía que desempeñó con prudencia y acierto varios años.

El primer concilio de este teatro provincial ha sido notableísimo. La ejecución admirable. El Sr. Planter obtuvo una ovación, habiéndole obsequiado sus compañeros con una serenata, en la que tomaron parte la orquesta del teatro y la banda de ingenieros. —El correspondiente.

En París se usan baños de sangre caliente para combatir la anemia, la paludismo, la gota, el reuma y las afeccciones del pecho. Así es que al lado del Matadero se ha establecido ya una casa de baños medicinales. Mr. Regnard aconseja el empleo de la sangre seca y cocida como alimento. La prensa de la noche refleja sus impresiones políticas con motivo del acto parlamentario del general Serrano. La mayoría de los periódicos reconocen que el Sr. Sagasta pronunció uno de sus más hábiles, elocuentes e intencionados discursos.

A las tres de la madrugada de ayer se declaró casualmente un voraz incendio en el establecimiento café de Dionisio Martínez, vecino de la Pradera de Naal Horno, San Ildefonso (Segovia), quedando completamente destruido dicho establecimiento, sin que ocurrieran desgracias personales. En breve regresará a Madrid la señora marquesa de Campo Sagrado. El *Times* y el *Daily News* publican artículos dedicados a la cuestión de Maceo. El primer diario, después de haberse referido minuciosamente de los antecedentes, se fija en el carácter de fortaleza que tiene Gibraltar, en que por esto fue legal la expulsión de los que no llevaban permiso para penetrar en ella y en otras circunstancias de la cuestión, concluye diciendo que solo dos hechos podrían dar motivo para que Inglaterra reclamase a España que fuesen entregados los cubanos; primero, el que el consúl de España en Gibraltar hubiese ocultado a las autoridades de la plaza el carácter de deportados políticos que tenían aquellos; segundo, el que la policía española detuviese a los cubanos en territorio neutral.

El duque de Sesto ha adquirido cincuenta mil pies de terreno enfrente de la plaza de Toros, con objeto de fabricar su nuevo palacio, y al cual llevará la artística escalera que tanto llamaba en su derribada casa la atención de los extranjeros. Han sido nombrados oficiales de las administraciones de propiedades e impuestos: de Granada, D. Lucillo Pérez y D. Roberto Gironda; de primera y quinta clase, respectivamente; y de quinta clase de Zamora, D. José Villamil y Murrias. Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Pamplona, D. Antonio Labarta. Hoy a las once se verificará en la capilla de Palacio la función religiosa llamada de los Santos de la orden de Carlos III. Presidirá S. M. el rey, con el gran maestro de la orden, y oficiará el pontifical el R. Patriarca de las Indias. Mañana habrá capilla pública a las diez, oficiando de pontifical el cardenal-príncipe Sr. Bianchi, predicando el elocuente orador sagrado señor Sanchez Juarez, dean de Valladolid.

En breve publicará la *Gaceta* la real orden del ministerio de Fomento concediendo un nuevo plazo de matrícula para la segunda enseñanza y facultad, que terminará el 23 del actual. Además, se conceden exámenes a los que les falte uno o dos asignaturas para terminar un período de enseñanza, y para los que no han aprobado alguna de las asignaturas del llamado curso preparatorio, cuya falta les impide pasar al grupo inmediato. Ayer se presentó en la sociedad Protectora una infeliz mujer que llevaba en los brazos un niño de pocos meses de nacido, atenido de frío y envuelto en harapos, y para quien solicitaba algunas ropas que le fueron proporcionadas en el acto. Sabemos que el depósito de ropas de la sociedad Protectora se ha concluido en estos días, y siendo grande el número de niños que sufren los rigores del invierno, por el atraso de los desprovistos de todas clases de abrigo, se envían a las almas caritativas que sirven al Refugio, Claudio Coello, 32, cuantas ropas usadas tengan, por viejas que estas sean, pues hay señoras que se encargan de convertirlos en abrigos para los infelices niños que perecen de frío.

La sociedad Protectora de los Niños nos solicita que hagamos presente a ciertos periódicos que la mencionan con muy poca justicia, que no es por negligencia ni descuido suyo, si a las altas horas de la noche se encuentran mendigando por las calles algunos niños harapientos. La Protectora ha hecho cuanto podía hacer; ha preparado en su Refugio, Claudio Coello, 32, un número de camas para recoger a cuantos niños solicitan esa caridad, y para los que tiene siempre abiertas las puertas de su asilo. Así lo ha anunciado la Protectora en las columnas de nuestro periódico, y en las de otros muchos diarios de Madrid, añadiendo siempre que pagará el coche a la persona que haga la caridad de recoger y conducir al niño a su Refugio. La Protectora nos solicita añadir que desea la cooperación de todas las personas caritativas, y los que la censuran porque creen que hace poco, pueden suscribirse como socios y contribuir con sus limosnas y sus servicios personales, que servirán prácticamente al niño desvalido.

El discurso y el programa del señor duque de la Torre, según la *Epoca*: El duque de la Torre habló con desembarazo, y dijo lo que se proponía decir; pero como los adversarios leales se dicen la verdad, nosotros aseguramos al señor duque de la Torre, que si hubiéramos tenido conocimiento de lo que iba a leer, le habríamos aconsejado su reducción a más concretas proporciones. Un programa político no necesita descender a tantos pormenores. El *Correo* califica el programa leído por el general Serrano de menudo, cursulesco, anodino e innecesario. La *Epoca* dice que en el lance ocurrido en la plaza Mayor de Valladolid figuran el magistrado Sr. Hidalgo y uno de los hijos del difunto presidente de la audiencia Sr. Del Rio Gonzalez. El maestro Breton, pensionado en Roma, se halla en la actualidad en Viena, ocupándose en escribir el sinfón de segunda mano, que es una sinfonia para orquesta. El año anterior compuso el oratorio que debe hallarse en la academia de Bellas Artes. El Sr. D. Tomás Briones no participa que se presenta candidato a la diputación provincial por el distrito de Colmenar Viejo, que ha representado otras veces, y no por el de Getafe, como se había dicho.

El señor ministro de Fomento ha publicado una curiosísima y excelente Memoria de los trabajos realizados en aquel departamento desde febrero de 1881 a noviembre de 1882, en agricultura, industria, comercio, instrucción, obras públicas y estadística. Contiene datos y noticias interesantes no solo de las reformas realizadas, sino de las que proyecta el gobierno. El trabajo del Sr. Alcañal es digno de estudio y será objeto de meditada consulta. No es cierto que en Avila haya ocurrido suceso alguno punible, ni semejante siquiera al que se refirió de haber insultado en la iglesia unos jóvenes a la hija de un oficial de la guardia civil. Con gusto hacemos esta rectificación, debida a las fueros de la verdad. Los periódicos de Jerez de la Frontera dan lugar a un horrible drama ocurrido en un ventorrillo cercano a la población, en el principio del arrebite de Trebujena, de cuyo suceso hicimos ayer alguna indicación. Dicese que en la madrugada de anteaayer llamaron a la puerta del ventorrillo cinco o seis hombres, entre los cuales se hallaba el capataz de la vida de una persona respetable de la localidad. Abrió el ventero, y apenas empezaba a llenar el primer vaso de aguardiente de los que le pidieron, uno de los hombres le asestó una puñalada tremenda que le atravesó de parte a parte. El ventero, hombre de gran valor, según se ha asegurado, cogió un revolver, y disparó sobre ellos, dejando a uno tendido, y comprendió con los otros, hasta que murió fuera de la choza. La infeliz mujer del ventero, también bien fué incunadamente asesinada, sin duda para que no denunciara a los autores del crimen; salvándose con un inocente niño de cuatro a cinco años, hijo del ventero, otro niño de doce años que parece pudo evadirse en la refriega, y huyó a buscar amparo a una casilla inmediata. Cuando acudió la primera pareja de la guardia civil, se encontraron cadáveres a las tres personas mencionadas; pero tan eficaces debieron ser sus averiguaciones, que otras parejas del propio instituto, lograron al poco tiempo prender al mencionado capataz, que tenía heridas por defensa del derecho internacional, y sobre el territorio neutral no hay nada convenido. La cuestión ha terminado, pues; las autoridades de la plaza de Gibraltar que dejaron de informar y consultar a sus jefes, depuestas están; en cuanto a España, el gobierno inglés desearía que no se aprovechase de lo ocurrido, y deje a los deportados en la situación que antes estaban. El antes tan belicoso *Daily News*, viene también a parar a esta misma conclusión, y dice que el gobierno español podía ser clemente sin perder de su dignidad. Se nos ruega insertar el siguiente suelto en beneficio de nuestra juventud estudiosa: «Habiéndose dividido en tres secciones la clase alterna de literatura española que cursan los alumnos de filosofía y letras y sirve de preparación a los estudiantes de derecho, resulta que no podrán asistir a dicha clase más que un día a la semana, sin contar, por supuesto, los días festivos; punto insuficiente a la verdad para adquirir los conocimientos necesarios en el curso oficial. Esperamos pues que el señor ministro de Fomento atenderá benevolamente nuestra indicación, y disponga que se modifique convenientemente la disposición anterior.»

Monseñor Virtue ha sido nombrado obispo de Portsmouth (Inglaterra), habiéndose nombrado también el cabildo que ha de componer el clero de esta nueva diócesis, y muy pronto comenzará la construcción de una gran catedral. Decididamente aumenta mucho en la gran Bretaña el catolicismo. Los prelados de Hungría se han asociado para costear de su propio bolsillo los gastos que se originan en la copia de los documentos históricos de su país que se custodian en los archivos del Vaticano, a cuyo efecto han obtenido el correspondiente permiso de Su Santidad. El reputado ingeniero agrónomo don Luis Alvarez Alvistur, acaba de prestar un gran servicio a la agricultura, con su libro titulado *Cultivo experimental del garbanzo*, que acaba de publicarse. Se ha verificado la elección de presidente y otros cargos de la junta directiva del Casino de Madrid. Los elegidos son los siguientes: Presidente general D. Carlos Garcia Tassara.—Directores, general don Juan Acosta y D. Alejandro Gonzalez Olivares.—Contador, brigadier D. Rafael Assin.—Depositario, señor conde de Muguirio.—Secretario, D. Francisco Lopez de Alcaraz.—Suplentes, D. José Rivero D. José Miquel y Polo y don Quintín Nieto. Dicho centro ha acordado contribuir a la suscripción nacional en favor de las provincias ultramarinas, como tiene por costumbre esta sociedad en casos análogos. El joven diputado por Vigo, Sr. Urzaiz, contraerá en breve matrimonio con una bella señorita de Galicia. Se ha dispuesto que el ingeniero primero del cuerpo de minas, Sr. Ramirez, que prestaba sus servicios en Leon, pase a continuarlos en Oviedo.

El discurso y el programa del señor duque de la Torre, según la *Epoca*: El duque de la Torre habló con desembarazo, y dijo lo que se proponía decir; pero como los adversarios leales se dicen la verdad, nosotros aseguramos al señor duque de la Torre, que si hubiéramos tenido conocimiento de lo que iba a leer, le habríamos aconsejado su reducción a más concretas proporciones. Un programa político no necesita descender a tantos pormenores. El *Correo* califica el programa leído por el general Serrano de menudo, cursulesco, anodino e innecesario. La *Epoca* dice que en el lance ocurrido en la plaza Mayor de Valladolid figuran el magistrado Sr. Hidalgo y uno de los hijos del difunto presidente de la audiencia Sr. Del Rio Gonzalez. El maestro Breton, pensionado en Roma, se halla en la actualidad en Viena, ocupándose en escribir el sinfón de segunda mano, que es una sinfonia para orquesta. El año anterior compuso el oratorio que debe hallarse en la academia de Bellas Artes. El Sr. D. Tomás Briones no participa que se presenta candidato a la diputación provincial por el distrito de Colmenar Viejo, que ha representado otras veces, y no por el de Getafe, como se había dicho.

El señor ministro de Fomento ha publicado una curiosísima y excelente Memoria de los trabajos realizados en aquel departamento desde febrero de 1881 a noviembre de 1882, en agricultura, industria, comercio, instrucción, obras públicas y estadística. Contiene datos y noticias interesantes no solo de las reformas realizadas, sino de las que proyecta el gobierno. El trabajo del Sr. Alcañal es digno de estudio y será objeto de meditada consulta. No es cierto que en Avila haya ocurrido suceso alguno punible, ni semejante siquiera al que se refirió de haber insultado en la iglesia unos jóvenes a la hija de un oficial de la guardia civil. Con gusto hacemos esta rectificación, debida a las fueros de la verdad. Los periódicos de Jerez de la Frontera dan lugar a un horrible drama ocurrido en un ventorrillo cercano a la población, en el principio del arrebite de Trebujena, de cuyo suceso hicimos ayer alguna indicación. Dicese que en la madrugada de anteaayer llamaron a la puerta del ventorrillo cinco o seis hombres, entre los cuales se hallaba el capataz de la vida de una persona respetable de la localidad. Abrió el ventero, y apenas empezaba a llenar el primer vaso de aguardiente de los que le pidieron, uno de los hombres le asestó una puñalada tremenda que le atravesó de parte a parte. El ventero, hombre de gran valor, según se ha asegurado, cogió un revolver, y disparó sobre ellos, dejando a uno tendido, y comprendió con los otros, hasta que murió fuera de la choza. La infeliz mujer del ventero, también bien fué incunadamente asesinada, sin duda para que no denunciara a los autores del crimen; salvándose con un inocente niño de cuatro a cinco años, hijo del ventero, otro niño de doce años que parece pudo evadirse en la refriega, y huyó a buscar amparo a una casilla inmediata. Cuando acudió la primera pareja de la guardia civil, se encontraron cadáveres a las tres personas mencionadas; pero tan eficaces debieron ser sus averiguaciones, que otras parejas del propio instituto, lograron al poco tiempo prender al mencionado capataz, que tenía heridas por defensa del derecho internacional, y sobre el territorio neutral no hay nada convenido. La cuestión ha terminado, pues; las autoridades de la plaza de Gibraltar que dejaron de informar y consultar a sus jefes, depuestas están; en cuanto a España, el gobierno inglés desearía que no se aprovechase de lo ocurrido, y deje a los deportados en la situación que antes estaban. El antes tan belicoso *Daily News*, viene también a parar a esta misma conclusión, y dice que el gobierno español podía ser clemente sin perder de su dignidad. Se nos ruega insertar el siguiente suelto en beneficio de nuestra juventud estudiosa: «Habiéndose dividido en tres secciones la clase alterna de literatura española que cursan los alumnos de filosofía y letras y sirve de preparación a los estudiantes de derecho, resulta que no podrán asistir a dicha clase más que un día a la semana, sin contar, por supuesto, los días festivos; punto insuficiente a la verdad para adquirir los conocimientos necesarios en el curso oficial. Esperamos pues que el señor ministro de Fomento atenderá benevolamente nuestra indicación, y disponga que se modifique convenientemente la disposición anterior.»

El reputado ingeniero agrónomo don Luis Alvarez Alvistur, acaba de prestar un gran servicio a la agricultura, con su libro titulado *Cultivo experimental del garbanzo*, que acaba de publicarse. Se ha verificado la elección de presidente y otros cargos de la junta directiva del Casino de Madrid. Los elegidos son los siguientes: Presidente general D. Carlos Garcia Tassara.—Directores, general don Juan Acosta y D. Alejandro Gonzalez Olivares.—Contador, brigadier D. Rafael Assin.—Depositario, señor conde de Muguirio.—Secretario, D. Francisco Lopez de Alcaraz.—Suplentes, D. José Rivero D. José Miquel y Polo y don Quintín Nieto. Dicho centro ha acordado contribuir a la suscripción nacional en favor de las provincias ultramarinas, como tiene por costumbre esta sociedad en casos análogos. El joven diputado por Vigo, Sr. Urzaiz, contraerá en breve matrimonio con una bella señorita de Galicia. Se ha dispuesto que el ingeniero primero del cuerpo de minas, Sr. Ramirez, que prestaba sus servicios en Leon, pase a continuarlos en Oviedo.

El discurso y el programa del señor duque de la Torre, según la *Epoca*: El duque de la Torre habló con desembarazo, y dijo lo que se proponía decir; pero como los adversarios leales se dicen la verdad, nosotros aseguramos al señor duque de la Torre, que si hubiéramos tenido conocimiento de lo que iba a leer, le habríamos aconsejado su reducción a más concretas proporciones. Un programa político no necesita descender a tantos pormenores. El *Correo* califica el programa leído por el general Serrano de menudo, cursulesco, anodino e innecesario. La *Epoca* dice que en el lance ocurrido en la plaza Mayor de Valladolid figuran el magistrado Sr. Hidalgo y uno de los hijos del difunto presidente de la audiencia Sr. Del Rio Gonzalez. El maestro Breton, pensionado en Roma, se halla en la actualidad en Viena, ocupándose en escribir el sinfón de segunda mano, que es una sinfonia para orquesta. El año anterior compuso el oratorio que debe hallarse en la academia de Bellas Artes. El Sr. D. Tomás Briones no participa que se presenta candidato a la diputación provincial por el distrito de Colmenar Viejo, que ha representado otras veces, y no por el de Getafe, como se había dicho.

El señor ministro de Fomento ha publicado una curiosísima y excelente Memoria de los trabajos realizados en aquel departamento desde febrero de 1881 a noviembre de 1882, en agricultura, industria, comercio, instrucción, obras públicas y estadística. Contiene datos y noticias interesantes no solo de las reformas realizadas, sino de las que proyecta el gobierno. El trabajo del Sr. Alcañal es digno de estudio y será objeto de meditada consulta. No es cierto que en Avila haya ocurrido suceso alguno punible, ni semejante siquiera al que se refirió de haber insultado en la iglesia unos jóvenes a la hija de un oficial de la guardia civil. Con gusto hacemos esta rectificación, debida a las fueros de la verdad. Los periódicos de Jerez de la Frontera dan lugar a un horrible drama ocurrido en un ventorrillo cercano a la población, en el principio del arrebite de Trebujena, de cuyo suceso hicimos ayer alguna indicación. Dicese que en la madrugada de anteaayer llamaron a la puerta del ventorrillo cinco o seis hombres, entre los cuales se hallaba el capataz de la vida de una persona respetable de la localidad. Abrió el ventero, y apenas empezaba a llenar el primer vaso de aguardiente de los que le pidieron, uno de los hombres le asestó una puñalada tremenda que le atravesó de parte a parte. El ventero, hombre de gran valor, según se ha asegurado, cogió un revolver, y disparó sobre ellos, dejando a uno tendido, y comprendió con los otros, hasta que murió fuera de la choza. La infeliz mujer del ventero, también bien fué incunadamente asesinada, sin duda para que no denunciara a los autores del crimen; salvándose con un inocente niño de cuatro a cinco años, hijo del ventero, otro niño de doce años que parece pudo evadirse en la refriega, y huyó a buscar amparo a una casilla inmediata. Cuando acudió la primera pareja de la guardia civil, se encontraron cadáveres a las tres personas mencionadas; pero tan eficaces debieron ser sus averiguaciones, que otras parejas del propio instituto, lograron al poco tiempo prender al mencionado capataz, que tenía heridas por defensa del derecho internacional, y sobre el territorio neutral no hay nada convenido. La cuestión ha terminado, pues; las autoridades de la plaza de Gibraltar que dejaron de informar y consultar a sus jefes, depuestas están; en cuanto a España, el gobierno inglés desearía que no se aprovechase de lo ocurrido, y deje a los deportados en la situación que antes estaban. El antes tan belicoso *Daily News*, viene también a parar a esta misma conclusión, y dice que el gobierno español podía ser clemente sin perder de su dignidad. Se nos ruega insertar el siguiente suelto en beneficio de nuestra juventud estudiosa: «Habiéndose dividido en tres secciones la clase alterna de literatura española que cursan los alumnos de filosofía y letras y sirve de preparación a los estudiantes de derecho, resulta que no podrán asistir a dicha clase más que un día a la semana, sin contar, por supuesto, los días festivos; punto insuficiente a la verdad para adquirir los conocimientos necesarios en el curso oficial. Esperamos pues que el señor ministro de Fomento atenderá benevolamente nuestra indicación, y disponga que se modifique convenientemente la disposición anterior.»

El señor ministro de Fomento ha publicado una curiosísima y excelente Memoria de los trabajos realizados en aquel departamento desde febrero de 1881 a noviembre de 1882, en agricultura, industria, comercio, instrucción, obras públicas y estadística. Contiene datos y noticias interesantes no solo de las reformas realizadas, sino de las que proyecta el gobierno. El trabajo del Sr. Alcañal es digno de estudio y será objeto de meditada consulta. No es cierto que en Avila haya ocurrido suceso alguno punible, ni semejante siquiera al que se refirió de haber insultado en la iglesia unos jóvenes a la hija de un oficial de la guardia civil. Con gusto hacemos esta rectificación, debida a las fueros de la verdad. Los periódicos de Jerez de la Frontera dan lugar a un horrible drama ocurrido en un ventorrillo cercano a la población, en el principio del arrebite de Trebujena, de cuyo suceso hicimos ayer alguna indicación. Dicese que en la madrugada de anteaayer llamaron a la puerta del ventorrillo cinco o seis hombres, entre los cuales se hallaba el capataz de la vida de una persona respetable de la localidad. Abrió el ventero, y apenas empezaba a llenar el primer vaso de aguardiente de los que le pidieron, uno de los hombres le asestó una puñalada tremenda que le atravesó de parte a parte. El ventero, hombre de gran valor, según se ha asegurado, cogió un revolver, y disparó sobre ellos, dejando a uno tendido, y comprendió con los otros, hasta que murió fuera de la choza. La infeliz mujer del ventero, también bien fué incunadamente asesinada, sin duda para que no denunciara a los autores del crimen; salvándose con un inocente niño de cuatro a cinco años, hijo del ventero, otro niño de doce años que parece pudo evadirse en la refriega, y huyó a buscar amparo a una casilla inmediata. Cuando acudió la primera pareja de la guardia civil, se encontraron cadáveres a las tres personas mencionadas; pero tan eficaces debieron ser sus averiguaciones, que otras parejas del propio instituto, lograron al poco tiempo prender al mencionado capataz, que tenía heridas por defensa del derecho internacional, y sobre el territorio neutral no hay nada convenido. La cuestión ha terminado, pues; las autoridades de la plaza de Gibraltar que dejaron de informar y consultar a sus jefes, depuestas están; en cuanto a España, el gobierno inglés desearía que no se aprovechase de lo ocurrido, y deje a los deportados en la situación que antes estaban. El antes tan belicoso *Daily News*, viene también a parar a esta misma conclusión, y dice que el gobierno español podía ser clemente sin perder de su dignidad. Se nos ruega insertar el siguiente suelto en beneficio de nuestra juventud estudiosa: «Habiéndose dividido en tres secciones la clase alterna de literatura española que cursan los alumnos de filosofía y letras y sirve de preparación a los estudiantes de derecho, resulta que no podrán asistir a dicha clase más que un día a la semana, sin contar, por supuesto, los días festivos; punto insuficiente a la verdad para adquirir los conocimientos necesarios en el curso oficial. Esperamos pues que el señor ministro de Fomento atenderá benevolamente nuestra indicación, y disponga que se modifique convenientemente la disposición anterior.»

El señor ministro de Fomento ha publicado una curiosísima y excelente Memoria de los trabajos realizados en aquel departamento desde febrero de 1881 a noviembre de 1882, en agricultura, industria, comercio, instrucción, obras públicas y estadística. Contiene datos y noticias interesantes no solo de las reformas realizadas, sino de las que proyecta el gobierno. El trabajo del Sr. Alcañal es digno de estudio y será objeto de meditada consulta. No es cierto que en Avila haya ocurrido suceso alguno punible, ni semejante siquiera al que se refirió de haber insultado en la iglesia unos jóvenes a la hija de un oficial de la guardia civil. Con gusto hacemos esta rectificación, debida a las fueros de la verdad. Los periódicos de Jerez de la Frontera dan lugar a un horrible drama ocurrido en un ventorrillo cercano a la población, en el principio del arrebite de Trebujena, de cuyo suceso hicimos ayer alguna indicación. Dicese que en la madrugada de anteaayer llamaron a la puerta del ventorrillo cinco o seis hombres, entre los cuales se hallaba el capataz de la vida de una persona respetable de la localidad. Abrió el ventero, y apenas empezaba a llenar el primer vaso de aguardiente de los que le pidieron, uno de los hombres le asestó una puñalada tremenda que le atravesó de parte a parte. El ventero, hombre de gran valor, según se ha asegurado, cogió un revolver, y disparó sobre ellos, dejando a uno tendido, y comprendió con los otros, hasta que murió fuera de la choza. La infeliz mujer del ventero, también bien fué incunadamente asesinada, sin duda para que no denunciara a los autores del crimen; salvándose con un inocente niño de cuatro a cinco años, hijo del ventero, otro niño de doce años que parece pudo evadirse en la refriega, y huyó a buscar amparo a una casilla inmediata. Cuando acudió la primera pareja de la guardia civil, se encontraron cadáveres a las tres personas mencionadas; pero tan eficaces debieron ser sus averiguaciones, que otras parejas del propio instituto, lograron al poco tiempo prender al mencionado capataz, que tenía heridas por defensa del derecho internacional, y sobre el territorio neutral no hay nada convenido. La cuestión ha terminado, pues; las autoridades de la plaza de Gibraltar que dejaron de informar y consultar a sus jefes, depuestas están; en cuanto a España, el gobierno inglés desearía que no se aprovechase de lo ocurrido, y deje a los deportados en la situación que antes estaban. El antes tan belicoso *Daily News*, viene también a parar a esta misma conclusión, y dice que el gobierno español podía ser clemente sin perder de su dignidad. Se nos ruega insertar el siguiente suelto en beneficio de nuestra juventud estudiosa: «Habiéndose dividido en tres secciones la clase alterna de literatura española que cursan los alumnos de filosofía y letras y sirve de preparación a los estudiantes de derecho, resulta que no podrán asistir a dicha clase más que un día a la semana, sin contar, por supuesto, los días festivos; punto insuficiente a la verdad para adquirir los conocimientos necesarios en el curso oficial. Esperamos pues que el señor ministro de Fomento atenderá benevolamente nuestra indicación, y disponga que se modifique convenientemente la disposición anterior.»

El señor ministro de Fomento ha publicado una curiosísima y excelente Memoria de los trabajos realizados en aquel departamento desde febrero de 1881 a noviembre de 1882, en agricultura, industria, comercio, instrucción, obras públicas y estadística. Contiene datos y noticias interesantes no solo de las reformas realizadas, sino de las que proyecta el gobierno. El trabajo del Sr. Alcañal es digno de estudio y será objeto de meditada consulta. No es cierto que en Avila haya ocurrido suceso alguno punible, ni semejante siquiera al que se refirió de haber insultado en la iglesia unos jóvenes a la hija de un oficial de la guardia civil. Con gusto hacemos esta rectificación, debida a las fueros de la verdad. Los periódicos de Jerez de la Frontera dan lugar a un horrible drama ocurrido en un ventorrillo cercano a la población, en el principio del arrebite de Trebujena, de cuyo suceso hicimos ayer alguna indicación. Dicese que en la madrugada de anteaayer llamaron a la puerta del ventorrillo cinco o seis hombres, entre los cuales se hallaba el capataz de la vida de una persona respetable de la localidad. Abrió el ventero, y apenas empezaba a llenar el primer vaso de aguardiente de los que le pidieron, uno de los hombres le asestó una puñalada tremenda que le atravesó de parte a parte. El ventero, hombre de gran valor, según se ha asegurado, cogió un revolver, y disparó sobre ellos, dejando a uno tendido, y comprendió con los otros, hasta que murió fuera de la choza. La infeliz mujer del ventero, también bien fué incunadamente asesinada, sin duda para que no denunciara a los autores del crimen; salvándose con un inocente niño de cuatro a cinco años, hijo del ventero, otro niño de doce años que parece pudo evadirse en la refriega, y huyó a buscar amparo a una casilla inmediata. Cuando acudió la primera pareja de la guardia civil, se encontraron cadáveres a las tres personas mencionadas; pero tan eficaces debieron ser sus averiguaciones, que otras parejas del propio instituto, lograron al poco tiempo prender al mencionado capataz, que tenía heridas por defensa del derecho internacional, y sobre el territorio neutral no hay nada convenido. La cuestión ha terminado, pues; las autoridades de la plaza de Gibraltar que dejaron de informar y consultar a sus jefes, depuestas están; en cuanto a España, el gobierno inglés desearía que no se aprovechase de lo ocurrido, y deje a los deportados en la situación que antes estaban. El antes tan belicoso *Daily News*, viene también a parar a esta misma conclusión, y dice que el gobierno español podía ser clemente sin perder de su dignidad. Se nos ruega insertar el siguiente suelto en beneficio de nuestra juventud estudiosa: «Habiéndose dividido en tres secciones la clase alterna de literatura española que cursan los alumnos de filosofía y letras y sirve de preparación a los estudiantes de derecho, resulta que no podrán asistir a dicha clase más que un día a la semana, sin contar, por supuesto, los días festivos; punto insuficiente a la verdad para adquirir los conocimientos necesarios en el curso oficial. Esperamos pues que el señor ministro de Fomento atenderá benevolamente nuestra indicación, y disponga que se modifique convenientemente la disposición anterior.»

En París se usan baños de sangre caliente para combatir la anemia, la paludismo, la gota, el reuma y las afeccciones del pecho. Así es que al lado del Matadero se ha establecido ya una casa de baños medicinales. Mr. Regnard aconseja el empleo de la sangre seca y cocida como alimento. La prensa de la noche refleja sus impresiones políticas con motivo del acto parlamentario del general Serrano. La mayoría de los periódicos reconocen que el Sr. Sagasta pronunció uno de sus más hábiles, elocuentes e intencionados discursos.

A las tres de la madrugada de ayer se declaró casualmente un voraz incendio en el establecimiento café de Dionisio Martínez, vecino de la Pradera de Naal Horno, San Ildefonso (Segovia), quedando completamente destruido dicho establecimiento, sin que ocurrieran desgracias personales. En breve regresará a Madrid la señora marquesa de Campo Sagrado. El *Times* y el *Daily News* publican artículos dedicados a la cuestión de Maceo. El primer diario, después de haberse referido minuciosamente de los antecedentes, se fija en el carácter de fortaleza que tiene Gibraltar, en que por esto fue legal la expulsión de los que no llevaban permiso para penetrar en ella y en otras circunstancias de la cuestión, concluye diciendo que solo dos hechos podrían dar motivo para que Inglaterra reclamase a España que fuesen entregados los cubanos; primero, el que el consúl de España en Gibraltar hubiese ocultado a las autoridades de la plaza el carácter de deportados políticos que tenían aquellos; segundo, el que la policía española detuviese a los cubanos en territorio neutral.

El duque de Sesto ha adquirido cincuenta mil pies de terreno enfrente de la plaza de Toros, con objeto de fabricar su nuevo palacio, y al cual llevará la artística escalera que tanto llamaba en su derribada casa la atención de los extranjeros. Han sido nombrados oficiales de las administraciones de propiedades e impuestos: de Granada, D. Lucillo Pérez y D. Roberto Gironda; de primera y quinta clase, respectivamente; y de quinta clase de Zamora, D. José Villamil y Murrias. Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Pamplona, D. Antonio Labarta. Hoy a las once se verificará en la capilla de Palacio la función religiosa llamada de los Santos de la orden de Carlos III. Presidirá S. M. el rey, con el gran maestro de la orden, y oficiará el pontifical el R. Patriarca de las Indias. Mañana habrá capilla pública a las diez, oficiando de pontifical el cardenal-príncipe Sr. Bianchi, predicando el elocuente orador sagrado señor Sanchez Juarez, dean de Valladolid.

En breve publicará la *Gaceta* la real orden del ministerio de Fomento concediendo un nuevo plazo de matrícula para la segunda enseñanza y facultad, que terminará el 23 del actual. Además, se conceden exámenes a los que les falte uno o dos asignaturas para terminar un período de enseñanza, y para los que no han aprobado alguna de las asignaturas del llamado curso preparatorio, cuya falta les impide pasar al grupo inmediato. Ayer se presentó en la sociedad Protectora una infeliz mujer que llevaba en los brazos un niño de pocos meses de nacido, atenido de frío y envuelto en harapos, y para quien solicitaba algunas ropas que le fueron proporcionadas en el acto. Sabemos que el depósito de ropas de la sociedad Protectora se ha concluido en estos días, y siendo grande el número de niños que sufren los rigores del invierno, por el atraso de los desprovistos de todas clases de abrigo, se envían a las almas caritativas que sirven al Refugio, Claudio Coello, 32, cuantas ropas usadas tengan, por viejas que estas sean, pues hay señoras que se encargan de convertirlos en abrigos para los infelices niños que perecen de frío.

La sociedad Protectora de los Niños nos solicita que

ALMANAQUE
SANTO DEL DIA 7.—San Ambrosio, obispo y doctor.
Calle de Cabestreros, num. 25, principal.

IGLESIA DE RELIGIOSAS CAPUCHINAS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, habiendo misa mayor a las diez y por la tarde se cantará letanía, salve y reserva.

IGLESIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO.—Por la tarde don Juan Nofalán.
IGLESIA DE SAN ANTONIO DE TRINIDAD.—Idem id. D. Gregorio Benítez.

IGLESIA DE SAN PASCUAL.—Idem id. el P. Hidalgo.
IGLESIA DE SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—Id. D. Cristóbal Laque.

IGLESIA DE CHAMBERI.—Idem id. D. José Boeces.
IGLESIA DE TRINIDAD.—Idem id. D. Santiago Lamana.
IGLESIA DE LA VISITACION.—Idem id. el P. Loyolice.

CONCEPCION JERONIMA.—Idem id. D. Sebastian Urra.
CALATRAVAS.—Idem id. el P. Pedroso.
CONCEPCIONISTAS LATINOS.—Idem idem D. Gorman Alcedo.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—Idem id. D. Luis Viqueo.
PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Idem idem el P. Mendocina.
ESPÍRITU SANTO.—Idem id. D. Mariano Barrio.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE SAN JUAN.—Idem id. D. Bernardo Bazarro.
NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Idem id. D. Antonio G. Cano.
PARROQUIA DE SAN GINES.—Idem id. D. Melchor Nuñez.

SAN ANTONIO ABAD.—Idem idem el P. Pompilio Diaz.
PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Idem id. D. Manuel Ubeo.
En la mayor parte de los templos habrá gran salve por la noche.

IGLESIA DE JESUS.—Empieza novena a la Purísima.
En la noche de D. Bernardo Bazarro.
NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Idem id. D. Antonio G. Cano.

PARROQUIA DE SAN GINES.—Idem id. D. Melchor Nuñez.
SAN ANTONIO ABAD.—Idem idem el P. Pompilio Diaz.
PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Idem id. D. Manuel Ubeo.

En la mayor parte de los templos habrá gran salve por la noche.
IGLESIA DE JESUS.—Empieza novena a la Purísima.
En la noche de D. Bernardo Bazarro.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Idem id. D. Antonio G. Cano.
PARROQUIA DE SAN GINES.—Idem id. D. Melchor Nuñez.
SAN ANTONIO ABAD.—Idem idem el P. Pompilio Diaz.

PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Idem id. D. Manuel Ubeo.
En la mayor parte de los templos habrá gran salve por la noche.
IGLESIA DE JESUS.—Empieza novena a la Purísima.

En la noche de D. Bernardo Bazarro.
NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Idem id. D. Antonio G. Cano.
PARROQUIA DE SAN GINES.—Idem id. D. Melchor Nuñez.

SAN ANTONIO ABAD.—Idem idem el P. Pompilio Diaz.
PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Idem id. D. Manuel Ubeo.
En la mayor parte de los templos habrá gran salve por la noche.

IGLESIA DE JESUS.—Empieza novena a la Purísima.
En la noche de D. Bernardo Bazarro.
NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Idem id. D. Antonio G. Cano.

PARROQUIA DE SAN GINES.—Idem id. D. Melchor Nuñez.
SAN ANTONIO ABAD.—Idem idem el P. Pompilio Diaz.
PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Idem id. D. Manuel Ubeo.

En la mayor parte de los templos habrá gran salve por la noche.
IGLESIA DE JESUS.—Empieza novena a la Purísima.
En la noche de D. Bernardo Bazarro.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Idem id. D. Antonio G. Cano.
PARROQUIA DE SAN GINES.—Idem id. D. Melchor Nuñez.
SAN ANTONIO ABAD.—Idem idem el P. Pompilio Diaz.

PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Idem id. D. Manuel Ubeo.
En la mayor parte de los templos habrá gran salve por la noche.
IGLESIA DE JESUS.—Empieza novena a la Purísima.

En la noche de D. Bernardo Bazarro.
NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Idem id. D. Antonio G. Cano.
PARROQUIA DE SAN GINES.—Idem id. D. Melchor Nuñez.

SAN ANTONIO ABAD.—Idem idem el P. Pompilio Diaz.
PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Idem id. D. Manuel Ubeo.
En la mayor parte de los templos habrá gran salve por la noche.

XIX ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. LUIS RODRIGUEZ CAMALEÑO falleció el día 5 de diciembre de 1863. Todas las misas que se digan el jueves 7 del corriente en las parroquias de Santa María (iglesia del Sacramento) por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Gran éxito en París VELOUTINE CHES FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE DA AL GÜTES FRESQUERA Y TRANSPARENCIA. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

FIESTA NACIONAL. Aniladidimas coplas polka reventeros, mazurka reventadores. Fantasías Tempestad y Marina, por Zabalza, Mascota, Eocaccio P. Martín, Corco, 4. PARTICULAR GABINETES amueblados y sala con alcaoba para caballeros. Hortaleza, 2, segundo. GRAN GANJA Comedores y despacho roble más baratos que en las almonedas. Clavel, 13, almacén.

POR REFORMA. De las tiendas, Fuencarral, 16, se venden varias perlas y otros materiales. Informarán en la obra 6, Montero, 11, 2.ª Muñeca. SE ORDE UN GABINETE CON Salobas bien amueblado. Preciados, 45, eno. izquierda.

VENTA DE CASAS Y SOLARES de la calle de Serrano y Castellana. Servano, 39, 1.ª y 2.ª, diez y media a doce mañana, 6 de siete y media a diez noche, darán razón. ALMONEDA DE MUEBLES Y alilería. Milaneses 7, 3.ª decha.

REUMA, PARALISIS, gota, dolor de caderas y nerviosos. Los alivia en el acto y cura el BALSAMO DABAY. Frasco, 14 rs. Atocha, 92; Mayor, 41. ROPAS HECHAS Y A MEDIDA Sobre el corte, hechuras y precios de esta casa. NO HAY COMPETENCIA. Cortamos como el mejor. M. PASCUAL 27, Cruz, 17 pral. y planta baja.

COCHES Se venden landós, berlinas, clares, milores jardinerías, familiares, charret, victorias. Mendizabal, 23, barrio de Argueteles. A PAGAR EN UN AÑO muebles nuevos de todas clases: en esta fábrica se encuentra desde el más modesto mobiliario hasta el más lujoso. Catálogo con precios fijos gratis. Calle de la Fior Alta, num. 1.

VENTA DE UN CABALLO DE tiro. Cañizares, 3, duplo. QUELDO, CASA E INTERES, apretando 20000 rs. sobre finca fuera. S. Cosme, 6, 2.ª izqda. Sr. M. LA MASCOA. SE VENDE EL librito en las librerías de Madrid y se envía a toda España; a cambio de dos pesetas en libranza o sellos dirigidos a don M. Fernandez. Rollo, 2, 3.ª. CASA PARTICULAR, SALA o alcaoba para un diputado o persona estable. Hortaleza, 25, portería.

UN PIANO ESTRANJERO SE vende bueno y barato. Serrano, 25 moderno, 3.ª decha. 1.ª. AMA DE CRAPARA CASA DE A los padres. Carrera de San Jerónimo, 40, 3.ª decha. 1.ª. GABINETE YALCOBA. ADUAN, 8, 2.ª. AMA PARA CASADELOSPA. Adres. Barco, 6, 6.ª interior. 1.ª. HUESPEDES A 6 Y 7 Rs. Calle Tres Peces, 25, 5.ª decha. 1.ª. HUESPEDES DE 8 A 10 Rs. HABADA, 21, 2.ª izqda. Hay entresuelo.

MATRIMONIO CON INFORM. Se desea casa para todo el servicio. Almirante, 2, tienda de loza. CABALLO EN VENTA Se vende uno cordobés, castaño claro, para silla y tiro. Glanosa, 8, darán razón. CASA DE RECREO En Pozuelo de Alarcón se vende una que renta cuatro mil reales al año, se da muy barato. Razon. calle de la Cruz, 21, entresuelo.

ARAÑAS, entresuelo, relojes, lámparas objetos para regalos, mayor surtido y más barato. Preciados, 23. PERDIDA Desde la calle de Alcalá, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y Principe, hasta el teatro de la Comedia, se ha perdido afor un tarjetón con varios papeles de interés y un billete. A la persona que lo haya encontrado y lo devuelva, se le dará una buena gratificación en la plaza de la Encarnación, 2, portería. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA JUANA LOPEZ SALLIQUET viuda de Gillis ha fallecido el 5 de diciembre de 1882, a las dos de la tarde. Sus desconsoladas hijas D. Enrique y doña Fernanda, viuda de Sagarmingua, hija política, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y la encomiendan a Dios. No se reparten esquelas ni se publica el acompañamiento del cadáver por disposición de la finada.

EL SEÑOR D. FLORENCIO ROMBA y Yangüas, profesor de declamación del real Conservatorio, y caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, falleció el día 7 de noviembre de 1882. Su viuda, hija política, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar mañana a las diez de la mañana, en la parroquia de San Sebastián. No se reparten esquelas.

EL NIÑO EDUARDO OLGADO Y RUIGOMEZ (Q. E. G. E.) HA SUBIDO AL CIELO HOY 6 DE DICIEMBRE DE 1882, A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE. Su padre, D. Eduardo y doña Carmen; sus hermanos, abuela, tios y demás familia, ruegan a sus amigos asistan a la conducción del cadáver mañana jueves, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de San Gines, 1 y 2, al cementerio de San Justo y Pastor. El duelo se despiden en el cementerio.

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de asno, fazon. VALVERDE, 13, portería. UN ESTUDIANTE DESEA COLOCARSE con dos horas de clases. Hileras, 4, portería. AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de un mes. Palma baja, 33, patio. 1.ª. ALMONEDA. SALUD, 9, PRAL.

MEDIA SILLERÍA SATEN, nueva, 16 euros, estado, 19, principal. No se reparten esquelas.

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de asno, fazon. VALVERDE, 13, portería. UN ESTUDIANTE DESEA COLOCARSE con dos horas de clases. Hileras, 4, portería. AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de un mes. Palma baja, 33, patio. 1.ª. ALMONEDA. SALUD, 9, PRAL.

MEDIA SILLERÍA SATEN, nueva, 16 euros, estado, 19, principal. No se reparten esquelas.

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de asno, fazon. VALVERDE, 13, portería. UN ESTUDIANTE DESEA COLOCARSE con dos horas de clases. Hileras, 4, portería. AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de un mes. Palma baja, 33, patio. 1.ª. ALMONEDA. SALUD, 9, PRAL.

MEDIA SILLERÍA SATEN, nueva, 16 euros, estado, 19, principal. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA D.ª ROSARIO SANJURJO DE CALZADO HA FALLECIDO EL DIA 6 DE DICIEMBRE EN EL PUEBLO DE ARAVACA Don Adolfo Calzado, hijo; D.ª María Arosa de Calzado, hija política; don Alvaro, D.ª Rosario, D.ª Consuelo y D.ª Alina, nietos; Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios. No se reparten esquelas.

SOCIEDAD DEL CANAL DEL DUERO En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de esta sociedad, se anuncia al público que se ha de celebrar un concurso para la adjudicación de las obras del canal del Duero, divididas en cuatro lotes, a saber: El primero comprende el movimiento de tierras que queda aun por ejecutar en el trozo primero de la sección primera; o sea desde la salida del túnel de Quintanilla hasta el río Duero, en el kilómetro 17, y cuyo presupuesto asciende a la suma de ochocientos cuarenta y siete mil quinientas pesetas (847.900 pesetas). El segundo las obras de la casa de toma, las del túnel todas las de fábrica de las cuatro primeras secciones del canal y las casillas de guarda, con un presupuesto de cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos noventa y cinco pesetas, con sesenta céntimos (486.955 pesetas 60 céntimos). El tercero el depósito de recepción y distribución de aguas para el abastecimiento de Valladolid, con un presupuesto de quinientas ochenta y siete mil doscientas setenta pesetas (587.270 pesetas). Y el cuarto las obras correspondientes a la distribución interior, con un presupuesto de un millón seiscientos y un mil quinientos setenta y uno con noventa céntimos (1.601.571.90 pesetas). Los planos y demás documentos referentes a estas obras se hallarán de manifiesto desde el día nueve del corriente hasta el nueve de enero próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcalá número 49 cuadruplicado, cuarto bajo de la derecha. Para tomar parte en el concurso deberá cada proponente depositar en la caja del Banco general de Madrid las cantidades de diez mil pesetas (10000) para el primer lote, diez mil id. (10000) para el segundo, siete mil id. (7000) para el tercero y trece mil id. (13000) para el cuarto. Estas fianzas se constituirán en metálico ó en valores del Estado al tipo de cotización en la Bolsa de Madrid el día antes al en que se haga el depósito. Las proposiciones podrán presentarse por un solo lote, para dos, para tres ó para la totalidad de las obras, y se redactarán con estricta sujeción al modelo adjunto, acompañando el documento que justifique haber hecho los respectivos depósitos, según el número de lotes que se comprendan, expresando en letra la rebaja hecha los depósitos que se haga en todos los respectivamente. Los planos y demás documentos referentes a estas obras se admitirán con ó sin rebaja, pero en ningún caso con aumento sobre los precios del presupuesto. Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado y lacrado al Presidente de la Sociedad del Canal del Duero, calle de Alcalá número 49 cuadruplicado, bajo, derecha, y a cada interesado se le entregará un recibo que espese el número de orden y la fecha de la presentación. Se admitirá al concurso a toda persona que ofrezca por sí sola las garantías necesarias bajo los puntos de vista técnico y financiero, así como toda asociación que en varias personas reúna las expresadas garantías. Además se acompañará a la proposición uno ó más certificados expedidos por ingenieros, compañías ó a la administración pública, en los cuales se pruebe que el interesado ó uno de los interesados en caso de asociación, han ejecutado a satisfacción de dichas entidades, trabajos análogos a los que forman el objeto de la proposición. La sociedad apreciará las diversas propuestas que ofrezcan los licitadores y elegirá aquella persona ó asociación de personas que la parezca reunir las mejores condiciones bajo el doble punto de vista mencionado. El plazo para la admisión de proposiciones quedará cerrado el día 6 de enero, y al siguiente día 10, a las dos de la tarde, se procederá a la apertura de los pliegos en la oficina de la sociedad y ante una comisión nombrada al efecto por el consejo de administración. Los pliegos se abrirán siguiendo el número de orden de la presentación, devolviéndose en el acto todos aquellos cuyas proposiciones no se hallen arregladas al modelo adjunto ó que no acompañen el resguardo ó resguardos correspondientes de haber hecho los depósitos de 10, 7 y 13000 pesetas respectivamente. Al firmante de toda proposición desechada, se le devolverá en el acto el talon ó resguardo del depósito que hubiese hecho, y se tomará acta por el secretario de la comisión de todos los demás pliegos abiertos y admitidos, dando por terminado el acto. La sociedad se reserva un plazo de ocho días para elegir la proposición que considere ser la más conveniente, así como la facultad de desecharlas todas, sin derecho a reclamación por parte de los proponentes. La decisión que tome la sociedad se comunicará inmediatamente a los interesados, los cuales podrán recoger los respectivos resguardos de los depósitos a excepción del remanente ó de los remanentes de la totalidad de las obras ó de los lotes parciales, si los hubiese, el cual ó los cuales ampliarán respectivamente dichos depósitos previos, hasta las cantidades de 50000 pesetas para el primer lote, 28000 id. id. el segundo lote, 30000 id. id. el tercer lote y 50000 id. id. el cuarto lote cuyas cantidades formarán las fianzas definitivas y se constituirán en la misma forma que anteriormente en la caja del Banco general de Madrid, dentro de los ocho días siguientes al en que se comunique la adjudicación. Si el remanente ó los remanentes no ampliasen los depósitos en el plazo indicado, quedará anulada por este hecho la adjudicación y el importe de los depósitos previos, sin derecho a reclamación alguna por parte de los interesados. Constituida la fianza definitiva, se firmará el contrato por ambas partes. Madrid 5 de diciembre de 1882.—El presidente de la sociedad del Canal del Duero, el ángus de Veragua.

EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ PIZARRO Y BOULIGNY ministro plenipotenciario jubilado, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, vocal gran cruz de la suprema asamblea de la orden de Isabel la Católica, gran cruz y comandante de varias órdenes extranjeras y comandante de número de la real y distinguida orden de Carlos III. HA FALLECIDO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1882. R. I. P. La Excmo. Sra. viuda D.ª Isabel Lopez, sus sobrinos los señores de Steenhault, en Bélgica; los padres y hermanos políticos, primos, sobrinos y testamentarios, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el día 7 de diciembre, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín. El duelo se despiden en la iglesia.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER DON VICENTE LOPEZ Y MARTIN condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra, falleció el 29 de noviembre de 1882. R. I. P. Su viuda la excelentísima señora doña Candelaria Ubeo, su hija, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 de diciembre en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), a las once de la mañana, aplicándose al mismo fin todas las misas que en la misma se digan en dicho día. No se reparten esquelas.